BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 43 Martes 3 de marzo de 2020 Pág. 987

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

837 TRANSBIDASOA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Transbidasoa, S.A. (la "Sociedad"), de fecha 28 de febrero de 2020, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Lesaka (Navarra), en el Polígono Industrial Alkaiaga, calle Ziobi, sin número, el día 4 de abril de 2020, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación del consejero don Aitor Egüi Aguerre, nombrado por el Consejo por cooptación el 28 de febrero de 2020, y fijación de la duración de su cargo.

Segundo.- Ratificación del consejero don Javier Alonso Sanz, nombrado por el Consejo por cooptación el 28 de febrero de 2020, y fijación de la duración de su cargo.

Tercero.- Nombramiento de don Francisco Herrero Rubio como Vicepresidente del Consejo de Administración.

Cuarto.- Información sobre la situación económico-financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019. Cambio en la dirección financiera del Grupo.

Quinto.- Información sobre el incremento del margen de intermediación y otras medidas.

Sexto.- Modificación del artículo 34.º de los estatutos sociales, relativo al arbitraje, para adaptarlo a la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, vigente en esta materia.

Séptimo.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Durante la celebración de la misma, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En particular, se deja expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta bajo el apartado 6 del orden del día y el informe formulado por

cve: BORME-C-2020-837 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 43 Martes 3 de marzo de 2020 Pág. 988

el Consejo de Administración justificativo de dicha modificación, así como de pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.º de los estatutos sociales vigentes, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro registro con, por lo menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su adquisición de quien en dicho libro aparezca como titular.

Lesaka (Navarra), 28 de febrero de 2020.- La Secretaria del Consejo, Laura García Pérez.

ID: A200012246-1